ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NRO CONTRATO	255 DE 2025
OBJETO	"**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**"
CONTRATISTA	HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO C.C N.º 17.447.267 de Guamal Meta Con Estabelecimento de Comercial AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META
NIT	892099548-6
VALOR CONTRATO	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 113.810.000.00) M/CTE
DURACION	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA TERMINACION	20 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISOR	**EDGAR SANTOS ENCISO** Secretario de Planeación San Martín de los Llanos
FECHA ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA	19 DE DICIEMBRE DEL 2025

En el Municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta, siendo el día diecinueve (19) del mes de Diciembre del año 2025, se reunieron **JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ,** quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META**, en calidad de **CONTRANTANTE,** el doctor **EDGAR SANTOS ENCISO**, en calidad de Secretario de Planeación y **SUPERVISOR** designado del Municipio de **SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META**, y el señor **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** C.C N.º 17.447.267 de Guamal Meta Con Establecimiento de Comercio AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES en su calidad de **CONTRATISTA** , donde se realiza la presente

acta de terminación y liquidación anticipada del contrato de compraventa N.º 255-2025, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: El Municipio de San Martín de los Llanos – Meta suscribió el contrato de compraventa No. 255-2025 con **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** C.C N.º 17.447.267 de Guamal Meta con Establecimiento Comercial AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN DE LOS LLANOS -META".**

SEGUNDA: Se suscribió acta de inicio el día **cinco (05) de diciembre de 2025** por el supervisor y el contratista, estipulando como fecha de terminación el **veinte (20) de diciembre de 2025**.

TERCERA: Se suscribe acta de terminación y liquidación anticipada el día 19 de diciembre, mediante la cual se dio por finalizada la ejecución contractual prevista en el acta de inicio. Previo al cierre del contrato y una vez verificado el cumplimiento integral del objeto contractual, el contratista acreditó el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a su cargo, conforme a lo establecido en el Contrato de Compraventa N.° 255 de 2025, allegando las respectivas planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social, en cumplimiento del compromiso adquirido.

CUARTA: Que, el señor **EDGAR SANTOS ENCISO**, en calidad de Secretario de Planeación y Supervisor designado del contrato de compraventa N.º 255-2025, pudo evidenciar que el contratista **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** C.C N.º 17.447.267 de Guamal Meta con Establecimiento Comercial AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES, ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones pactadas en el mencionado contrato, cuyo objeto es " **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN DE LOS LLANOS -META"**

QUINTA: Que el valor inicial del contrato fue de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 113.810.000.00) M/CTE.

SEXTA: Que la duración de dicho contrato fue Quince (15) DÍAS, de acuerdo con la necesidad del servicio de la secretaría de Planeación, se requiere dar por terminado y liquidado.

SÉPTIMA: Que el mencionado contrato está amparado por el siguiente Registro presupuestal No. 2025001057 del tres (03) de Diciembre de 2025

OCTAVA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de San Martin de los Llanos -Meta, pagará a **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** C.C N.º 17.447.267 de Guamal Meta con Establecimiento de Comercio AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES, la suma de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 113.810.000.00) M/CTE se deja Constancia el siguiente balance financiero de ejecución:

CONCEPTO	VALOR	%
ÚNICO PAGO – AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 113.810.000	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 113.810.000	100%

NOVENA: Frente a este informe, el SUPERVISOR Y CONTRATISTA manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe EQUILIBRIO ECONÓMICO del contrato de compraventa N.º 255-2025, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente.

DÉCIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente terminación y liquidación una vez presentada la planilla del pago a la Seguridad Social planilla de pago No. **92258823,** con pagos a ARL, PENSION Y SALUD correspondientes al mes de diciembre de 2025, la cual se adjunta con el informe de ejecución.

DÉCIMA PRIMERA: Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del citado contrato, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto

ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaria de Planeacion

En constancia de lo anterior, por medio de la presente acta anticipada se da por terminado y liquidado el Contrato de compraventa N.º 255-2025, con el señor **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** C.C N.º 17.447.267 de Guamal Meta con Establecimiento Comercial AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES, y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron en San Martin de los Llanos-Meta, el diecinueve (19) de diciembre de 2025.

EDGAR SANTOS ENCISO
Secretaria De Planeación Municipal
SUPERVISOR

HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO
C.C N.º 17.447.267 de Guamal Meta
con Estabelecimento de Comercial
AMV SOLUCIONES
EMPRESARIALES CONTRATISTA

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal
CONTRATANTE